



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 110 de miércoles, 26 de julio de 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220210014000 VER AQUÍ	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Silvino Jose Ferrer Reales	25/07/2023	Auto Ordena - Designa Curador Ad-Litem Al Demandado
08638408900220230016700 VER AQUÍ	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Claudia Patricia Perez Gonzalez	25/07/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900220220015400 VER AQUÍ	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Pedro Andres Herrera Rojas	Jovita Hernandez De Mendoza	25/07/2023	Auto Ordena - Remitir Link Del Proceso A La Fiscalía Y Ordena Otras Disposiciones
08638408900220210030200 VER AQUÍ	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Anoat De Jesus Quiroz Caballero	25/07/2023	Auto Ordena - Emplazamiento Del Demandado
08638408900220220020500 VER AQUÍ	Procesos Ejecutivos	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Jorge Luis Escobar Castaño	25/07/2023	Auto Concede - Acepta Renuncia De Poder

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JOAQUIN BARROS MARTINEZ

Secretario

Código de Verificación

bfd648b8-2c25-47f8-989b-6d5397d9b1b4